

# EL TIEMPO

## Inteligencia Artificial y Protección de Testigos: Intervención humana en manipulación



JHON TORRES

19 de febrero 2023, 04:07 A. M.



El día de hoy, durante la sesión de la ONU en el comité ONUDD, se debatía sobre la Creación de un plan de prevención para los crímenes de guante blanco. Los crímenes de guante blanco son definidos por Edwin Sutherland como "*un delito cometido por un profesional en su capacidad en el mundo profesional contra una gran corporación, agencia u otra entidad profesional*". Los delitos más comunes que se denominan de guante blanco son:

1. Delitos de cuello blanco: actos cometidos por un empleado en contra de su lugar de empleo o desde su lugar de trabajo. Ejemplo: malversación de fondos;
2. Delitos corporativos: actos ilegales de los empleados de las corporaciones en beneficio de esta. Ejemplo: desecho ilegal de materiales peligrosos;
3. Delitos de cuello azul: delitos de trabajadores en contra de su empleo. Ejemplo: robo de maquinaria.

La capacidad de estos crímenes puede ser nacional o internacional, y comúnmente se ven afectadas empresas multinacionales. La cooperación de la comunidad internacional es clave para la protección de testigos y la eficacia de resolución del crimen, por ende, los delegados plantean la utilización del TIA, teléfono internacional de ayuda y cooperación.

Compartir





Imagen sacada de: <https://www.definicionabc.com/derecho/crimen-guante-blanco.php>

La utilización del TIA fue debatido en profundidad al inicio del comité, lo cual acabó con delegaciones tales como Estados Unidos, India y Japón promoviendo el uso de este. Aun y con la misma sugerencia, las tres delegaciones tuvieron diferentes puntos de vista en torno a el uso de Inteligencia Artificial y la intervención humana. El comité estaba de acuerdo en que para la eficacia de los procesos judiciales se debía tener un grado de tecnología, y delegaciones como Estados Unidos propusieron el uso de Inteligencia Artificial en desarrollo para poder proteger los derechos de privacidad y seguridad de los testigos.



Video tomado por EL TIEMPO. Tomado del siguiente link: <https://youtu.be/p51EvMBZ6Rw>

En contraste, delegaciones tales como Japón propusieron el uso de sistemas de vigencia actual, como procesos judiciales, para poder hacer una mejor veeduría y análisis de los casos. El delegado específicamente propuso que se creara la JECCGB (Jueces Especiales Contra Crímenes de Guante Blanco), en la cual pudiera haber intervención jurídica especializada para este tipo de crímenes.

Diferente a las dos perspectivas, la delegación de India argumentó que una mezcla de ambos sistemas era necesario, ya que un hackeo pondría en juego la operación (en lo cual la delegación fue muy enfática) y un proceso judicial tradicional sería correctamente complementario al de la IA.

Además, ante la propuesta de los Estados Unidos, la delegación de Japón habló sobre cómo la totalidad del uso de inteligencia artificial comprometía los procesos jurídicos para los casos, aunque también habló sobre la privacidad de los juicios, asumiendo que todos los juicios serían públicos *“los ciudadanos serán los que juzgarán la parcialidad del jurado”*. Dado a lo que han argumentado los delegados, no se sabe exactamente hacia donde irá el comité, aunque queda la incógnita de si se protegerá el derecho a la privacidad de los implicados y de cómo lograrán proteger a los testigos.

Noticia en desarrollo.



